

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24-08-2023. Informo al señor Juez que la EPS SANITAS aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2266
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00322-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ
DEMANDADO: JUAN CARLOS LOPEZ ARIAS

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JUAN CARLOS LOPEZ ARIAS en el correo electrónico: juanlopez@hotmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-08-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario